



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Superior de Manizales
Sala Penal

JOSÉ NOÉ BARRERA SÁENZ
MAGISTRADO SUSTANCIADOR

**Manizales, Caldas, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés
(2023)**

De conformidad con el Art. 179, inciso tercero del Código de Procedimiento Penal, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia dentro del proceso penal radicado 17001-60-00-256-2019-01060-01 adelantado en contra del señor JORGE VICTOR GIRALDO GARCÍA el día miércoles seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a partir de las diez de la mañana (10:00 A.M.). Esta audiencia se hará de forma virtual.

De acuerdo con los Arts. 171 y 172 del C.P.P, se dispone a través de la Secretaría, la citación de los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ NOÉ BARRERA SÁENZ
Magistrado Sala Penal